



**SINDICATO DE LA ELEVACIÓN** [se@sindicatoelevacion.org](mailto:se@sindicatoelevacion.org) [www.sindicatoelevacion.org](http://www.sindicatoelevacion.org)

Sede Social C/Aguacate, 21,2ª,local 6 Madrid 28044 Tel ++91 567 89 71 47 , ++ 626 288 011 fax 91 343 55 85

Trabajamos para mejorar las condiciones de trabajo y defender los derechos de los trabajadores/as. [Afiliate con nosotros](#)

# ¿MIEDO?

## A LOS TRABAJADORES/AS DE ASCENSORES ENOR

La Dirección de Ascensores Enor está convocando reuniones '¿informativas??' en distintos Centros de Trabajo dirigidas a desprestigiar la labor de los Representantes Legales de los Trabajadores y del Sindicato de la Elevación.

En estas reuniones se está pretendiendo confundir y amedrentar a los trabajadores ante las posibles consecuencias por las acciones realizadas para el **beneficio del conjunto de la plantilla de Ascensores Enor**.

Para ello se utilizan recursos cuya **ética** cuestionamos:

- Se presentan como 'Representantes de los Trabajadores'. **NO ES CIERTO**.  
Los únicos 'Representantes Legales de los Trabajadores' son los **elegidos democráticamente** por sus compañeros en las Elecciones Sindicales.  
En este caso son 'Representantes de la Empresa', nunca 'Representantes de los Trabajadores'.
- Los 'Representantes de los Trabajadores' no quieren negociar. **NO ES CIERTO**.  
El **Sindicato de la Elevación** lleva varios años **intentando** que la **Dirección de Zardoya Otis** se **reúna** con los 'Representantes Legales de los Trabajadores' de las **Empresas Asociadas del Grupo**:
  - En **Mayo de 2016** se realizó una concentración delante de la puerta de las Oficinas Centrales (PDC) ante la negativa a escucharles.
  - En **Enero de 2017** de nuevo la Dirección se negó a recibir la plataforma para la negociación de un Convenio Colectivo para las Empresas Asociadas.
  - En **Agosto de 2018** se intentó una conciliación ante el SMAC que podía haber evitado la demanda si por parte de la Dirección hubiese habido intención de negociar un Convenio para todos.
- Se ha denunciado a la Empresa. **NO ES CIERTO**.  
Se trata de una **DEMANDA de Conflicto Colectivo** para que se reconozca el derecho de los Trabajadores/as de Ascensores Enor a ser incluidos en el Convenio Colectivo de Zardoya Otis.
- Se van a perder puestos de trabajo. **NO POR LA DEMANDA**.  
Lamentablemente los puestos de trabajo se pierden cuando los Departamentos que trabajan para Ascensores Enor son **absorbidos o externalizados** (Ingeniería, Fabricación, Nóminas, etc.). **¿No supone esto posibles pérdidas de puestos de trabajo?**  
La sobrecarga de trabajo existente, tanto en Ascensores Enor como en Zardoya Otis, nos hace necesarios a todos/as.

¿Alguien cobra su sueldo sin trabajarlo? ¿Quién tiene miedo?

**¡¡¡POR UN CONVENIO DIGNO PARA TODOS!!!**